



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 07-3/13

Concurso Privado de Precios N° 20/2013- 17 de abril de 2013 – Expediente N° 110446/2013, Decreto N° 178/DE/2013 PARA LA MANO DE OBRA REPAVIMENTACIÓN DE CALLE ROSARIO ENTRE F. ZUVIRÍA Y TOKIO. - - -

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 17 del mes de abril de 2013 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio A. Bustos, el Sr. Coordinador General de Obras Públicas, Ing Carlos Venturi, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. Karina Rodríguez D.N.I. N° 25.858.088 con domicilio en Hugo Miatello 4390, de la Ciudad de Córdoba, en representación de PROIC SA, - - - - -

Sr. Arnobio Sánchez D.N.I. N° 16.177.198 con domicilio en Bv. Srmiento 289 Loc.17, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en representación de ORBIS CONSTRUCCIONES SRL, - - - - -

Sr. Fernando Rodia D.N.I. N° 32.739.075 con domicilio en Lope de Vega 267, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en representación de MARIO LEANDRO RODIA, - - - - -

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 20, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. - - - - -

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ORBIS CONSTRUCCIONES SRL, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.4); inc.5); inc.7); inc.9), todo exigido en el Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: ciento catorce mil once con cuarenta centavos (\$114.011,40) - - - - -

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma PROIC SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9), todo exigido en el Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: ciento catorce mil novecientos cuarenta y ocho con cuarenta y ocho centavos (\$114.948,48) - - - - -

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9), todo exigido en el Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: noventa y tres mil setecientos ocho (\$93.708) - - - - -

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma MARIO LEANDRO RODIA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9), todo exigido en el Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: noventa y tres mil setecientos noventa y tres con ochenta y nueve centavos (\$93.793,89) - - - - -

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:50 horas y se firman seis ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 110446/2013, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para los oferentes presentes.-

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PROIC S.A.
KARINA E. RODRIGUEZ
PRESIDENTE

ING. CARLOS VENTURI
Coordinador General de Obras Públicas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

ING. JULIO ARSANTINO BUSTOS
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

ORBIS Construcciones S.R.L.
ARNOBIO S. SANCHEZ
Socio Gerente

EMPRESA MARIO L. RODIA
FERNANDO B. RODIA
GERENTE ADMINISTRATIVO